

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILENIUMRE INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A.

En la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10:00 de la mañana, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle José Borja y transversal 24 de mayo, Urbanización Casa Campo, Puembo, se reúnen los accionistas: **CARLOS ARTURO SALGADO**, por sus propios y personales derechos y por los que representa como propietario de cincuenta y cuatros mil (54.000) acciones, iguales e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **JOSÉ ERNESTO RÍOS**, propietario de seis mil (6.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Preside la reunión, la señora Martha Inés Montenegro y en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Gerente. La Presidencia dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y estatutario, y se verifica la presencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía. En tal circunstancia, la señora Presidente propone instalar la Junta General de Accionistas de la Compañía **MILENIUMRE INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A.** conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 
1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente, relativo al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;
 2. Conocer y resolver respecto del Informe de Comisario, relativo al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;
 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2016;
 4. Resolver sobre el resultado, y de ser el caso, el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2016;
 5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2017
 6. Propositiones y Varios.



Los accionistas resuelven unánimemente instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía y con igual unanimidad aprueban el orden del día propuesto.

De esta forma y una vez que se ha instalado la Junta General Ordinaria de Accionistas, la señora Presidente dispone que se proceda a discutir los puntos aprobados del orden del día.



1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente relativo al ejercicio 2016 y dictar la resolución correspondiente;

Luego de realizar el análisis correspondiente, la Junta procede a aprobar en todas sus partes, el Informe presentado por el Gerente de la Compañía respecto del ejercicio económico 2016.

2. Conocer y resolver respecto del Informe de Comisario, relativo al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente;

Luego de realizar el estudio y análisis del Informe del Comisario, respecto del ejercicio económico 2016, la Junta lo aprueba en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes, anexos relativos al ejercicio económico 2016;

Luego de realizar el estudio y análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, la Junta lo aprueba en todas sus partes sin observaciones.

4. Resolver sobre el resultado, y de ser el caso, el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio económico correspondiente al 2016;

Sobre este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad, destinar a la cuenta "Utilidades Acumuladas" la utilidad generada durante el ejercicio económico 2016, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes 15% de utilidades de los trabajadores, y 22% de Impuesto a la Renta.

5. Conocer y Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.

La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad designar al Sr. Nelson Enrique Arias, por el ejercicio económico 2017. Se autoriza al Gerente para que acuerde lo pertinente en los términos que creyere más convenientes para la empresa.

Pasan a formar parte del expediente de esta Junta, los siguientes documentos:

- a) Informe del Gerente, del ejercicio económico 2016.
- b) Informe de Comisario, del ejercicio económico 2016.
- c) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos relativos al ejercicio económico 2016.

6. Propositiones y Varios

En las proposiciones no existe ninguna observación o sugerencia relevante, razón por lo cual no hay proposiciones. La Junta lo aprueba en todas sus partes sin observaciones.

Una vez que han sido tratados y resueltos los puntos del orden del día, la señora Presidenta concede un receso para que Secretaría elabore el acta, terminada la cual es leída por el secretario y aprobada por unanimidad, firmando todos los accionistas en unidad de acto en señal de conformidad, con lo cual da por concluida la sesión.

Se levanta la sesión, a las 12h20.

DRA. MARTHA INÉS MONTENEGRO
PRESIDENTE

ING. CARLOS ARTURO SALGADO
SECRETARIO/GERENTE

LCDR. JOSÉ ERNESTO RÍOS
ACCIONISTA



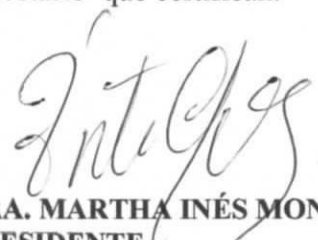
**LISTA DE ASISTENTES A LA ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILENIUMRE
INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MILENIUMRE INTERMEDIARIO DE REASEGUROS S.A., el secretario, señor Carlos Arturo Salgado, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

1. **CARLOS ARTURO SALGADO**, propietario de cincuenta y cuatro mil (54.000) acciones, iguales e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole cincuenta y cuatro mil votos; y,
2. **JOSÉ ERNESTO RÍOS**, propietario de seis mil (6.000) acciones, iguales e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal, pagado en su totalidad, correspondiéndole cuatro mil votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidente y el Secretario que certifican.


DRA. MARTHA INÉS MONTENEGRO
PRESIDENTE


ING. CARLOS ARTURO SALGADO
SECRETARIO

